

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador del producto**

Nombre del producto : Tintolav Activ Superstat

Código del producto : A04-010

Línea de productos: Tintolav

UFI: TJ23-903F-N00E-WD5Q

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

percloroetileno de Fortalecedor limpieza antiestático

Sectores de uso:

Industrias manufactureras (todas)[SU3], Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)[SU22]

Usos desaconsejados

No lo utilice para fines distintos de los enumerados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Tintolav s.r.l. - Via M. D' Antona 7 - 10028 Trofarello (TO) Tel. 011/649.68.27 Fax 011/649.67.42

Email: info@tintolav.com - Sito internet: www.tintolav.com

Email tecnico competente: a.conedera@tintolav.com

Contacto nacionales: Servicio de Información Toxicológica
Información en español (24h/365 días)**1.4. Teléfono de emergencia**

+ 34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

2.1.1 Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:

GHS05, GHS07, GHS09

Códigos de clase y categoría de peligro:

Skin Irrit. 2, Eye Dam. 1, Aquatic Chronic 2

Códigos de indicaciones de peligro:

H315 - Provoca irritación cutánea.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

El producto, si está llevado para entrar en contacto con la piel, provoca la inflamación notable con eritema o el edema.

El producto, si está llevado para entrar en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares serias, como la opacidad de la córnea o de las lesiones al diafragma.

El producto es peligroso para el medio ambiente, ya que es tóxico para los organismos acuáticos, con efectos a largo plazo

2.1.2 Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Códigos de pictogramas y palabras de advertencia:

GHS05, GHS09 - Peligro



Códigos de indicaciones de peligro:

H315 - Provoca irritación cutánea.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de indicaciones de peligro suplementaria:

no aplicable

Consejos de prudencia:

Prevención

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Respuesta

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/...

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico.

P332+P313 - En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Eliminación

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

Contiene:

cocamide dea, C13-15 pareth-7, diethanolamine, benzalkonium chloride.

Contiene (Reg.CE 648/2004):

>= 30% Tensioactivos no iónicos, >= 5% < 15% Tensioactivos catiónicos, < 5% Perfumes, Eucalyptus Globulus Leaf, Turpentine, Vanillin.

Exclusivamente para uso profesional

UFI: TJ23-903F-N00E-WD5Q

2.3. Otros peligros

El producto no contiene sustancias identificadas como alteradores endocrinos para la salud humana de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, modificado por el Reglamento (UE) 2023/707.

El producto no contiene sustancias identificadas como alteradores endocrinos para el medio ambiente de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, modificado por el Reglamento (UE) 2023/707.

El producto no contiene sustancias identificadas como PBT de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, modificado por el Reglamento (UE) 2023/707.

El producto no contiene sustancias identificadas como mPmB de conformidad con los criterios establecidos en el

Reglamento (CE) n.o 1272/2008, modificado por el Reglamento (UE) 2023/707.

El producto no contiene sustancias identificadas como PMT de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, modificado por el Reglamento (UE) 2023/707.

El producto no contiene sustancias identificadas como mPmM de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, modificado por el Reglamento (UE) 2023/707.

No hay información sobre otros peligros

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Irrelevante

3.2 Mezclas

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
2-(2-butoxiethoxy)etanol	>= 50 < 75%	Eye Irrit. 2, H319 ATE oral = 1.720,000 mg/kg ATE dermal = 2.700,000 mg/kg ATE inhal = 374,000 mg/l/4 h	603-096-00-8	112-34-5	203-961-6	01-2119475 104-44-xxxx
Amidas, C8-18 y C18-insaturadas, N,N-bis(hidroxietil)	>= 15 < 25%	Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Chronic 2, H411 1 1 ATE oral > 5.000,000 mg/kg ATE dermal > 2.000,000 mg/kg	ND	68155-07-7	268-935-9	01-2119490 100-53-000 1
Fatty acids, C18 unsatd., reaction products with triethanolamine, di-Me sulfate-quaternized	>= 5 < 15%	Skin Irrit. 2, H315; Eye Irrit. 2, H319; Aquatic Chronic 3, H412 1 1 ATE oral = 2.000,000 mg/kg ATE dermal = 2.000,000 mg/kg	ND	ND	931-216-1	01-2119472 309-33-000 4
Alcoholes, C13-15, ramificados y lineales, etoxilados	>= 5 < 10,00%	Acute Tox. 4, H302; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Chronic 3, H412 Limits: Eye Irrit. 2, H319 3<= %C <10; Eye Dam. 1, H318 %C >10; 1 1 ATE oral > 300,000 mg/kg	ND	157627-86-6	ND	ND

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
propan-2-ol	$\geq 1 < 5\%$	Flam. Liq. 2, H225; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H336 ATE oral = 2.100,000 mg/kg ATE dermal = 2.100,000 mg/kg ATE inhal = 29,000 mg/l/4 h	603-117-00-0	67-63-0	200-661-7	01-2119457 558-25
dietanolamina	$\geq 0,10 < 1\%$	Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Repr. 2, H361; STOT RE 2, H373 ATE oral = 710,000 mg/kg ATE dermal = 1.220,000 mg/kg	603-071-00-1	111-42-2	203-868-0	01-2119488 930-28-XXX X
compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros	$\geq 0,1 < 1\%$	Acute Tox. 4, H302; Acute Tox. 4, H312; Skin Corr. 1B, H314; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410 1 10 ATE oral = 344,000 mg/kg ATE dermal = 3.340,000 mg/kg ATE inhal = 5,000 mg/l/4 h	ND	68424-85-1	270-325-2	01-2119970 550-39
Alcoholes, C12-14, etoxilados	$\geq 0,1 < 1\%$	Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 2, H411 ATE oral = 2.000,000 mg/kg ATE dermal = 2.000,000 mg/kg ATE inhal = 1,600 mg/l/4 h	ND	68439-50-9	ND	01-2119487 984-16-xxxx x
etanol	$< 0,1\%$	Flam. Liq. 2, H225; Eye Irrit. 2, H319 Limits: Eye Irrit. 2, H319 %C ≥ 50 ; ATE oral = 7.060,000 mg/kg ATE dermal = 20.000,000 mg/kg ATE inhal = 116,900 mg/l/4 h	603-002-00-5	64-17-5	200-578-6	01-2119457 610-43

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Ventilar el ambiente. Quitar inmediatamente a paciente del ambiente contaminada y llevarlo adentro a ambiente muy ventilado. En caso del malestar consultar a doctor.

Contacto directo con la piel (del producto puro).:

Quitar inmediatamente la ropa contaminada.

Lavarte inmediatamente con la agua corriente abundante y jabonar eventual a áreas del cuerpo que han venido entrar en contacto con el producto, incluso si solamente es sospechoso.

En caso de contacto con la piel, lavar inmediatamente con abundante agua y jabón.

Contacto directo con los ojos (del producto puro).:

Lavarte inmediatamente y abundante con la agua corriente, a los párpados abiertos, en orden por lo menos 10 minutos; por lo tanto proteger los ojos con gasa estéril seca. Ir inmediatamente a la visita médica.

No utilizar las gotas para los ojos o los ungüentos de una cierta clase ante la visita o el consejo del oculista.

Ingestión:

No es peligroso. Es posible dar el carbón activo en agua o aceite de la vaselina medicinal mineral.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningunos datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios aconsejados de la extinción:

Pulverización de agua, CO₂, espuma, polvos de las químicas basados en los materiales implicados en el fuego.

Medios de la extinción de evitar:

Chorros de agua. Utilice los chorros de agua sólo para enfriar las superficies de los recipientes expuestos al fuego

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningunos datos disponibles.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar las protecciones para las maneras respiratorias.

Casco emergencia y ropa de protección completa

El agua vaporizada se puede utilizar para proteger a las personas contratadas a la extinción

Por otra parte se aconseja para utilizar los engranajes del buceo con escafandra, sobretodo si el trabajo en lugares ventilados cerrados y pequeños en todo caso si se emplean el extintor halogenó.

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Salga de la zona que rodea el derrame o fuga. No fume

Poner la máscara, guantes y ropa de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Poner la máscara, guantes y ropa de protección.

Eliminar todas las llamas libres y las fuentes posibles de ignición. No humo.

Prever una ventilación suficiente.
Evacuar la zona de peligro y, quizás, de consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener las pérdidas con la tierra o la arena.
Si el producto es flujo en un arroyo, las aguas residuales o han contaminado la tierra o la vegetación, informa las autoridades competentes.
Librarte de la residual respetando los estándares en vigor.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:
Recoger rápido el producto, pone la máscara y la ropa de protección
Recoger el producto para la reutilización, si es posible, o para la eliminación. Absorberlo eventualmente con el material inerte.
Prevenir que penetre en el alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:
Después de la cosecha, de la colada con agua la zona interesada y los materiales.

6.3.3 Información adicional:
Ninguna particularmente.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse los párrafos 8 y 13 para obtener más información

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores
Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Durante el trabajo no comer y no beber.
Véase también el párrafo 8 siguiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en recipientes abiertos o sin etiquetar.
Mantener los recipientes en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.
Conservar en un lugar fresco y lejos de fuentes de calor y de «la exposición directa de luz solar.

7.3. Usos específicos finales

Industrias manufactureras (todas):
Manejar con extrema precaución. Conservar en un lugar bien ventilado, lejos de fuentes de calor.

Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía):
Manejar con cuidado. Conservar en un lugar ventilado y alejado del calor, mantener el envase bien cerrado.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Concerniente a las sustancias contenidas:
2-(2-butoxi)etanol:
CVE: TWA 10 ppm 67,5 mg/m³
STEL 15 ppm 101,2 mg/m³

MAK DFG 10 ppm 67 mg/m³

propan-2-ol:

TLV: TWA 200ppm 400 ppm como STEL A4 (no clasificable como carcinógeno humano); (ACGIH 2004).

MAK: limitación de pico de 500 mg/m 200ppm Categoría: II (2); Grupo de riesgo para el embarazo: C; (DFG 2004).

dietanolamina:

TLV: 2 mg/m (lindo) (ACGIH 2002).

Mak: cancerogenicit clase: Clase 3A; SH, H (2002)

etanol:

Componente N° CAS Valor de los parámetros de Control

Base

Etanol-17-64 TWA 5ppm 1.000

1.920 mg/m³

REINO UNIDO. EH40 Límites de exposición WEL-trabajo

Deben utilizarse palabras donde no hay límite de exposición a corto plazo específico en la lista, una cifra tres veces la exposición a largo plazo

- Sustancia: 2-(2-butoxi)etanol

DNEL

efectos sistémicos largo plazo trabajadores inhalación = 67,5 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo trabajadores dérmico = 20 (mg/kg bw/day)

efectos sistémicos largo plazo consumidores inhalación = 34 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo consumidores dérmico = 10 (mg/kg bw/day)

efectos sistémicos largo plazo consumidores oral = 1,25 (mg/kg bw/day)

efectos locales largo plazo trabajadores inhalación = 67,5 (mg/m³)

efectos locales largo plazo consumidores inhalación = 34 (mg/m³)

efectos locales corto plazo trabajadores inhalación = 101,2 (mg/m³)

efectos locales corto plazo consumidores inhalación = 50,6 (mg/m³)

PNEC

agua dulce = 1 (mg/l)

sedimento agua dulce = 4 (mg/kg/sedimento)

agua de mar = 0,1 (mg/l)

sedimento agua de mar = 0,44 (mg/kg/sedimento)

STP = 200 (mg/l)

tierra = 0,32 (mg/kg tierra)

- Sustancia: Amidas, C8-18 y C18-insaturadas, N,N-bis(hidroxietil)

DNEL

efectos sistémicos largo plazo trabajadores inhalación = 73,4 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo trabajadores dérmico = 4,16 (mg/kg bw/day)

efectos sistémicos largo plazo consumidores inhalación = 21,73 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo consumidores dérmico = 2,5 (mg/kg bw/day)

efectos sistémicos largo plazo consumidores oral = 6,25 (mg/kg bw/day)

efectos locales largo plazo trabajadores dérmico = 0,0936 (mg/kg bw/day)

efectos locales largo plazo consumidores dérmico = 0,0562 (mg/kg bw/day)

PNEC

agua dulce = 0,007 (mg/l)

sedimento agua dulce = 0,195 (mg/kg/sedimento)

agua de mar = 0,0007 (mg/l)

sedimento agua de mar = 0,0195 (mg/kg/sedimento)

STP = 830 (mg/l)

tierra = 0,035 (mg/kg tierra)

- Sustancia: Fatty acids, C18 unsatd., reaction products with triethanolamine, di-Me sulfate-quaternized

DNEL

efectos sistémicos largo plazo trabajadores inhalación = 44 (mg/m³)
efectos sistémicos largo plazo trabajadores dérmico = 312,5 (mg/kg bw/day)
efectos sistémicos largo plazo consumidores inhalación = 13 (mg/m³)
efectos sistémicos largo plazo consumidores dérmico = 187,5 (mg/kg bw/day)
efectos sistémicos largo plazo consumidores oral = 7,5 (mg/kg bw/day)

PNEC

agua dulce = 0,00191 (mg/l)
sedimento agua dulce = 0,58 (mg/kg/sedimento)
agua de mar = 0,000191 (mg/l)
STP = 2,96 (mg/l)
tierra = 0,115 (mg/kg tierra)

- Sustancia: propan-2-ol

DNEL

efectos sistémicos largo plazo trabajadores inhalación = 500 (mg/m³)
efectos sistémicos largo plazo trabajadores dérmico = 888 (mg/kg bw/day)
efectos sistémicos largo plazo consumidores inhalación = 89 (mg/m³)
efectos sistémicos largo plazo consumidores dérmico = 319 (mg/kg bw/day)
efectos sistémicos largo plazo consumidores oral = 26 (mg/kg bw/day)

PNEC

agua dulce = 140,9 (mg/l)
sedimento agua dulce = 552 (mg/kg/sedimento)
agua de mar = 140,9 (mg/l)
sedimento agua de mar = 552 (mg/kg/sedimento)
STP = 2251 (mg/l)
tierra = 28 (mg/kg tierra)

- Sustancia: dietanolamina

DNEL

efectos sistémicos largo plazo trabajadores inhalación = 0,75 (mg/m³)
efectos sistémicos largo plazo trabajadores dérmico = 0,13 (mg/kg bw/day)
efectos sistémicos largo plazo consumidores inhalación = 0,125 (mg/m³)
efectos sistémicos largo plazo consumidores dérmico = 0,07 (mg/kg bw/day)
efectos sistémicos largo plazo consumidores oral = 0,06 (mg/kg bw/day)
efectos locales largo plazo trabajadores inhalación = 0,5 (mg/m³)
efectos locales largo plazo consumidores inhalación = 0,25 (mg/m³)

PNEC

agua dulce = 0,021 (mg/l)
sedimento agua dulce = 0,092 (mg/kg/sedimento)
agua de mar = 0,00156 (mg/l)
sedimento agua de mar = 0,0092 (mg/kg/sedimento)
STP = 100 (mg/l)
tierra = 0,007 (mg/kg tierra)

- Sustancia: compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros

DNEL

efectos sistémicos largo plazo trabajadores inhalación = 3,96 (mg/m³)
efectos sistémicos largo plazo trabajadores dérmico = 5,7 (mg/kg bw/day)
efectos sistémicos largo plazo consumidores inhalación = 1,64 (mg/m³)
efectos sistémicos largo plazo consumidores dérmico = 3,4 (mg/kg bw/day)
efectos sistémicos largo plazo consumidores oral = 3,4 (mg/kg bw/day)

PNEC

agua dulce = 0,0009 (mg/l)
sedimento agua dulce = 12,27 (mg/kg/sedimento)
agua de mar = 0,00096 (mg/l)
sedimento agua de mar = 13,09 (mg/kg/sedimento)

STP = 0,4 (mg/l)
tierra = 7 (mg/kg tierra)

- Sustancia: etanol

DNEL

efectos sistémicos largo plazo trabajadores inhalación = 950 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo trabajadores dérmico = 343 (mg/kg bw/day)

efectos sistémicos largo plazo consumidores inhalación = 114 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo consumidores dérmico = 206 (mg/kg bw/day)

efectos sistémicos largo plazo consumidores oral = 87 (mg/kg bw/day)

PNEC

agua dulce = 0,96 (mg/l)

sedimento agua dulce = 3,6 (mg/kg/sedimento)

agua de mar = 0,79 (mg/l)

sedimento agua de mar = 2,9 (mg/kg/sedimento)

STP = 580 (mg/l)

tierra = 0,63 (mg/kg tierra)

8.2. Controles de la exposición



Controles técnicos apropiados:

Industrias manufactureras (todas):

No hay un seguimiento específico previsto

Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía):

No hay un seguimiento específico previsto

Medidas de protección individual:

a) Protección de los ojos / la cara

Durante la manipulación del producto puro, utilizar los vidrios de la seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Manipular con guantes. Los guantes deben controlarse antes de ser utilizados. Utilizar una técnica conveniente para el retiro de guantes (sin tocar el parte exterior del guante) para evitar contacto con este dispone de productos de guantes contaminados de la piel después del uso de conformidad con la legislación y buenas prácticas de laboratorio. Lavar y secar las manos.

Guantes de protección seleccionados deberán cumplir con los requisitos de la Directiva Europea 89/686/CEE y EN 374 normas derivadas de ellos.

Contacto completo

Material: caucho de nitrilo

espesor mínimo: 0.11 mm

tiempo de impregnación: 480 min

ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro usar la ropa de protección completa de la piel.

c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro para ser reportados

Controles de la exposición:

Concerniente a las sustancias contenidas:

dietanolamina:

No deje que este producto químico contamina el medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	líquido	
Color	amarillo paja	
Olor	característica	
Umbral olfativo	no determinado	
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado	
Inflamabilidad	no inflamables	
Límite superior e inferior de explosividad	no determinado	
Punto de inflamación	> 65 °C	ASTM D92
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	
Temperatura de descomposiciónES	no determinado	
pH	7,5 - 8,5 sol. 1%	
Viscosidad cinemática	no determinado	
Solubilidad	no determinado	
Solubilidad en la agua	irrelevante	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	no determinado	
Presión de vapor	no determinado	
Densidad y/o densidad relativa	1,00 - 1,100 gr/cm3	
Densidad de vapor relativa	no determinado	
Características de las partículas	irrelevante	

9.2. Información adicional

Contenido de COV listo para su empleo: 1,03 %

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

a) Explosivos

i) sensibilidad al choque
Irrelevante

ii) efecto del calentamiento en régimen de confinamiento
Irrelevante

iii) efecto de la ignición bajo confinamiento
Irrelevante

iv) sensibilidad al impacto
Irrelevante

v) sensibilidad a la fricción
Irrelevante

vi) estabilidad térmica
Irrelevante

vii) paquete
Irrelevante

b) Gases inflamables

i) T_{ci}/límites de explosión
Irrelevante

ii) velocidad de combustión fundamental
Irrelevante

c) Aerosoles
Irrelevante

d) Gases comburentes
Irrelevante

e) Gases a presión
Irrelevante

f) Líquidos inflamables
Irrelevante

g) Sólidos inflamables

i) velocidad de combustión o tiempo de combustión en lo que respecta a los polvos metálicos
Irrelevante

ii) declaración sobre si se ha pasado la zona húmeda
Irrelevante

h) Sustancias y mezclas autorreactivas

i) temperatura de descomposición
Irrelevante

ii) propiedades de detonación
Irrelevante

iii) propiedades de deflagración
Irrelevante

iv) efecto del calentamiento en régimen de confinamiento
Irrelevante

v) potencia explosiva, si procede

Irrelevante

i) Líquidos pirofóricos

Irrelevante

j) Sólidos pirofóricos

i) declaración sobre si se produce una ignición espontánea cuando se vierte o cinco minutos después, en lo que respecta a los sólidos en forma de polvo

Irrelevante

ii) declaración sobre si las propiedades pirofóricas podrían cambiar con el tiempo

Irrelevante

k) Sustancias y mezclas que se calientan

i) declaración sobre si se produce una ignición espontánea y el aumento máximo de temperatura obtenido

Irrelevante

ii) resultados de las pruebas de selección mencionadas en la sección 2.11.4.2 del anexo I del Reglamento (CE) no 1272/2008, si son pertinentes y están disponibles

Irrelevante

l) Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua. Se puede proporcionar la siguiente información

i) identidad del gas emitido, si se conoce

Irrelevante

ii) declaración sobre si el gas emitido se enciende espontáneamente

Irrelevante

iii) tasa de evolución de gas

Irrelevante

m) Líquidos comburentes

Irrelevante

n) Sólidos comburentes

Irrelevante

o) Peróxidos orgánicos

i) temperatura de descomposición

Irrelevante

ii) propiedades de detonación

Irrelevante

iii) propiedades de deflagración

Irrelevante

iv) efecto del calentamiento en régimen de confinamiento

Irrelevante

v) poder explosivo

Irrelevante

p) Corrosivo para los metales

i) metales corroídos por la sustancia o la mezcla

Irrelevante

ii) velocidad de corrosión e indicación de si se refiere al acero o al aluminio

Irrelevante

iii) referencia a otras secciones de la ficha de datos de seguridad con respecto a materiales compatibles o incompatibles

Irrelevante

q) Explosivos desensibilizados

i) agente desensibilizante utilizado

Irrelevante

ii) energía de descomposición exotérmica

Irrelevante

iii) velocidad de combustión corregida (AC)

Irrelevante

iv) propiedades explosivas del explosivo desensibilizado en ese estado

Irrelevante

9.2.2 Otras características de seguridad

a) sensibilidad mecánica

Irrelevante

b) temperatura de polimerización autoacelerada

Irrelevante

c) formación de mezclas de polvo y aire explosivas

Irrelevante

d) reserva ácida/alcalina

Irrelevante

e) tasa de evaporación

Irrelevante

f) miscibilidad

Irrelevante

g) conductividad

Irrelevante

h) corrosividad

Irrelevante

i) grupo de gases

Irrelevante

j) potencial rédox

Irrelevante

k) potencial deformación de radicales
Irrelevante

l) propiedades fotocatalíticas
Irrelevante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Sin riesgos de reactividad

10.2. Estabilidad química

No hay reacciones peligrosas cuando se almacena y maneja de acuerdo a las disposiciones.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay reacciones peligrosas

10.4. Condiciones que deben evitarse

Concerniente a las sustancias contenidas:
2-(2-butoxi)etanol:
Evite el contacto con el aire.

10.5. Materiales incompatibles

Puede inflamarse al entrar en contacto con los ácidos minerales oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone cuando se utilizan para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

ATE(mix) oral = 3.481,5 mg/kg
ATE(mix) dermal = ∞
ATE(mix) inhal = ∞

(a) toxicidad aguda: etanol: LD50 Oral-rata-7.060 mg/kg
Observaciones: Pulmones, tórax o respiración: otros cambios.
LC50 Inhalación-rata-10:0-20000 ppm

(b) corrosión o irritación cutáneas: El producto, si está llevado para entrar en contacto con la piel, provoca la inflamación notable con eritema o el edema.

dietanolamina: irritante

compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros: Resultado del conejo: método: tiempo de

exposición corrosivos DOT: 12:0 am

etanol: Piel de conejo-

Resultado: Irritante para la piel. -12:0 am

(c) lesiones oculares graves o irritación ocular: El producto, si está llevado para entrar en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares serias, como la opacidad de la córnea o de las lesiones al diafragma.

etanol: Ojos-conejo

Resultado: El ojo suave irritación-12:0 am

(Prueba de Draize)

2-(2-butoxi)etanol: Ojos-conejo resultado: Ojo suave irritación-12:0 am

dietanolamina: Severamente irritante

compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros: Resultado del conejo: método cáustico: DOT

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros: Conejillo de Indias de Buehler clasificación Test: no fue la causa sensibilización en animales de laboratorio.

Resultado: no sensibilizante método: OECD Test pauta 406

(e) mutagenicidad en células germinales: 2-(2-butoxi)etanol: Mutagenicidad, antibacteriano,; negativa + /-activación

Aberración cromosómica,; negativo +-activación

Mutagenicidad-mamíferos,; negativo +-activación

(f) carcinogenicidad: dietanolamina: IARC: Grupo 3-3: no clasificable con respecto a su carcinogenicit para hombre

(g) toxicidad para la reproducción: etanol: Toxicidad reproductiva-humanos-mujer-Oral

Efectos sobre el recién nacido: test de Apgar (solamente humano). Efectos sobre el recién nacido: otras medidas o efectos neonatales.

Efectos sobre el recién nacido: dependencia de la droga.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) sola exposición: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(j) peligro por aspiración: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Concerniente a las sustancias contenidas:

2-(2-butoxi)etanol:

RIESGO de inhalación: Una dañina contaminación del aire se alcanzó lentamente por evaporación de esta sustancia a 20 ° C; Sin embargo, para pulverizar o dispersión, mucho más rápidamente.

Efectos de exposición a corto plazo: la sustancia es irritante a los ojos de los efectos de la exposición repetida o prolongada: el líquido desengrasante las características de la piel.

PELIGRO/síntomas agudos piel seca.

Enrojecimiento de los ojos. Dolor.

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 1720

LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 2700

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo, niebla o humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 374

Amidas, C8-18 y C18-insaturadas, N,N-bis(hidroxietil):

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) > 5000

LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) > 2000

Fatty acids, C18 unsatd., reaction products with triethanolamine, di-Me sulfate-quaternized:

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 2000

LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 2000

Alcoholes, C13-15, ramificados y lineales, etoxilados:

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) > 300

propan-2-ol:

VÍAS de exposición: la sustancia puede ser absorbida por el cuerpo por la inhalación de sus vapores.

RIESGO de inhalación: Una dañina contaminación del aire se alcanzará muy lentamente debido a la evaporación de la

sustancia a 20 ° C; Sin embargo, para pulverizar o dispersión, mucho más rápidamente.

Efectos de exposición a corto plazo: la sustancia es irritante para los ojos y las vías respiratorias la sustancia pueden causar efectos sobre el sistema nervioso central, causando depresión. Mucho una mayor exposición a la OEL puede causar inconsciencia.

Efectos de la exposición repetida o prolongada: el líquido desengrasante las características de la piel.

PELIGRO/síntomas agudos inhalación para la tos. Vértigo. Somnolencia. Dolores de cabeza. Dolor de garganta. Ver si se ingiere.

LINDO LINDO.

Enrojecimiento de los ojos.

Dolor abdominal de ingestión. Dificultad en la respiración. Náuseas. Estado de inconsciencia. Vómitos. (Vea más lejos inhalación).

N O T y consumo de bebidas alcohólicas aumenta el efecto nocivo.

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 2100

LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 2100

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo, niebla o humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 29

dietanolamina:

VÍAS de exposición: la sustancia puede ser absorbida por el cuerpo por la inhalación de sus vapores y la ingestión.

RIESGO de inhalación: Una contaminación del aire peligroso no se alcanzará o de la RAE sólo muy lentamente por la evaporación de la sustancia a 20 C.

Efectos de exposición a corto plazo: la sustancia es corrosiva para los ojos.

Los efectos de la exposición repetida o a largo plazo repitieron o contacto prolongado puede causar sensibilización de la piel. La sustancia puede tener efectos sobre el hígado riñón peligros/síntomas agudos ojos Reddening. Dolor.

Quemaduras profundas graves.

Dolor abdominal de ingestión. Sensación de ardor.

N O T y no traer ropa de trabajo a domicilio.

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 710

LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 1220

compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros:

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 344

LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 3340

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo, niebla o humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 5

Alcoholes, C12-14, etoxilados:

Oral > LD50 2000 mg/kg (rata)

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 2000

LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 2000

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo, niebla o humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 1,6

etanol:

VÍAS de exposición: la sustancia puede ser absorbida por el cuerpo por la inhalación de sus vapores y la ingestión.

RIESGO de inhalación: Una dañina contaminación del aire se alcanzará muy lentamente debido a la evaporación de la sustancia a 20 C.

Efectos de exposición a corto plazo: la sustancia es irritante para los ojos. La inhalación de vapor de alta puede concentraciones causa irritación de los ojos y vías respiratorias. La sustancia puede causar efectos sobre los efectos del sistema nervioso central de la exposición repetida o prolongada: el líquido desengrasante las características de la piel. La sustancia puede tener un efecto sobre las vías respiratorias altas del sistema nervioso central, causando irritación, dolor de cabeza, fatiga y falta de concentración. Véanse las notas.

PELIGRO/síntomas agudos inhalación para la tos. Dolores de cabeza. Fatiga. Somnolencia.

LINDO LINDO.

Enrojecimiento de los ojos. Dolor. Quemando.

Se TRAGÓ sensación de ardor. Dolores de cabeza. Confusión. Vértigo. Estado de inconsciencia.

N O T y el consumo de etanol durante el embarazo pueden tener efectos adversos en el feto. La ingestión crónica de

etanol puede causar cirrosis del hígado.

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 7060

LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 20000

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo, niebla o humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 116,9

11.2. Información sobre otros peligros

Ningunos datos disponibles.

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias identificadas como alteradores endocrinos para la salud humana de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, modificado por el Reglamento (UE) 2023/707.

El producto no contiene sustancias identificadas como alteradores endocrinos para el medio ambiente de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, modificado por el Reglamento (UE) 2023/707.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alkyldimethyl, cloruros:

Amidas, C8-18 y C18-insaturadas, N,N-bis(hidroxietil):

Concerniente a las sustancias contenidas:

2-(2-butoxi)etanol:

Tóxico para los peces CL50-lepomismacrochirus-1.300 mg/l-96 h

CL0-Leuciscus UDI (reto o Golden)-> 1.000 mg/l-48 h

tóxicos para daphnia y demás invertebrados acuáticos: Ec50 Daphnia magna (pulga de agua grande)-2850 mg/l - 48 h

para Desmodesmus de algas tóxicas subspicatus CI50-(verde)-100 mg/l > -12h

soy tóxico para bacterias Lc50-Acinetobacter-1.170 mg/l-16h

C(E)L50 (mg/l) = 1300 1

1

Amidas, C8-18 y C18-insaturadas, N,N-bis(hidroxietil):

C(E)L50 (mg/l) = 2,4

NOEC (mg/l) = 0,07

Fatty acids, C18 unsatd., reaction products with triethanolamine, di-Me sulfate-quaternized:

Pescado, CL50: 1.91 mg / l (OCDE 203 (96h) lectura a través)

dafnia, CE50: 2,23 mg / l (lectura del método C.2 (48h) de la UE)

alga, CI50: 2,14 mg / l (OCDE 201 (72h) lecturas)

Algas marinas, NOEC: 1.48 mg / l (OCDE 201)

C(E)L50 (mg/l) = 1,48 1

1

Alcoholes, C13-15, ramificados y lineales, etoxilados:

C(E)L50 (mg/l) = 1

propan-2-ol:

El producto de agua menos denso y completamente miscible a 20 C.

Se pierde por evaporación dentro de un día. Grandes volúmenes pueden penetrar en el suelo y contaminar las aguas subterráneas.

C(E)L50 (mg/l) = 1000 1

1

dietanolamina:

La sustancia es perjudicial para los organismos acuáticos.

Tóxico acuático

Especificación: EC50 (2.2-IMINODIETANOLO; CAS No.: 111-42-2)

Parametro: Daphnia

Daphnia magna.

Valor = 55 mg/l

Para. prueba: 48 h

Especificación: EC50 (2.2-IMINODIETANOLO; CAS No.: 111-42-2)

Parametro: las algas

Pseudokirchneriella subcapitata

Valor = 2,2 mg/l

Para. prueba: 96 h

Especificación: CL50 (2.2-IMINODIETANOLO; CAS No.: 111-42-2)

Parametro: pescado

Pimephales promelas

Valor = 1460 mg/l

Para. prueba: 96 h

C(E)L50 (mg/l) = 2,2 1

1

compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros:

C(E)L50 (mg/l) = 0,01

10

Alcoholes, C12-14, etoxilados:

EC50 < 1 mg / l (Literaturwert)

NOEC/21 d 0,77 mg/l (Daphnia magna)

C(E)L50 (mg/l) = 0,19

etanol:

C(E)L50 (mg/l) = 11200

El producto es peligroso para el ambiente porque es tóxico para los organismos acuáticos como resultado de la exposición aguda.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo para evitar la contaminación en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Concerniente a las sustancias contenidas:

2-(2-butoxi)etanol:

La sustancia miscible en agua y se filtra en las aguas subterráneas, perderse en las aguas subterráneas y ser biológicamente degradados.

85% (28D, biodegradabilidad: examen MITI modificado (s)) fácilmente biodegradable

compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros:

Biodegradabilidad:

OCDE confirmatoria > 90% método de prueba: prueba SCAS modificado OCDE 303 A exposición: 99% 7D > método:

OCDE prueba 302 evolución concentración de CO2: tiempo de exposición de 5 mg/litro: 28D resultado: biodegradable.

95.5 Método %: OCDE 301 B

12.3. Potencial de bioacumulación

Concerniente a las sustancias contenidas:

2-(2-butoxietoxi)etanol:

La sustancia no se espera de bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

Concerniente a las sustancias contenidas:

2-(2-butoxietoxi)etanol:

El idrosolubilit alto y bajo coeficiente de partición octanol/agua indica que la adsorción de sólidos en suspensión y sedimentos no son significativos

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no contiene sustancias identificadas como PBT de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, modificado por el Reglamento (UE) 2023/707.

El producto no contiene sustancias identificadas como mPmB de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, modificado por el Reglamento (UE) 2023/707.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias identificadas como alteradores endocrinos para la salud humana de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, modificado por el Reglamento (UE) 2023/707.

El producto no contiene sustancias identificadas como alteradores endocrinos para el medio ambiente de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, modificado por el Reglamento (UE) 2023/707.

12.7. Otros efectos adversos

No se observaron efectos adversos

Reglamento (CE) n° 2006/907 - 2004/648

El (los) tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) n.º 648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados miembros y se les facilitarán a petición directa de estas o a petición de un fabricante de detergentes.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuosn**

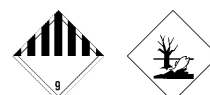
No reutilizar los envases vacíos. Drenarlos en el respecto de las normas en vigor. La residual eventual del producto se debe drenar a las compañías autorizadas según las normas en vigor.

Recuperarte si es posible. Enviar a sistemas autorizado de conseguir librado o de la incineración en condiciones controladas. Funcionar en acord a ls disposiciones locales y nacionales en vigor.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**14.1. Número ONU o número ID**

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 3082

Si sujeto a las siguientes características es ADR exentos:



Embalajes combinados: envase interior 5 L bultos 30 kg

Envases interiores colocados en bandejas con funda retráctiles o extensibles: envase interior 5 L bultos 20 kg

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/IMDG: MATERIA PERICOLOSA PER L'AMBIENTE, LIQUIDA, N.A.S. (Isopropanolo, Composti di ammonio quaternario, benzil-C12-16-alchilidimetil, cloruri, Alcoli, C12-14, etossilati, Eucalyptus oil span. rect, 70%, organic, Turpentine oil, etanolo, dipentene)

ADR/RID/IMDG: SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (propan-2-ol, compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alkildimetil, cloruros, Alcoholes, C12-14, etoxilados, Eucalyptus globulus oil, trementina, aceiteina, aceite, etanol, dipenteno)

ICAO-IATA: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (propan-2-ol, Quaternary ammonium compounds, benzyl-C12-16-alkyldimethyl, chlorides, Alcohols, C12-14, ethoxylated, Eucalyptus globulus oil, turpentine, oil, ethanol, dipentene)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase : 9

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta : 9 + Ambiente

ADR: Código de la restricción del túnel : --

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 5 L

IMDG - EmS : F-A, S-F

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto es peligrosa para el medio ambiente

IMDG: Agente contaminante marina : Sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningunos datos disponibles.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se espera que transporte a granel

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Concerniente a las sustancias contenidas:

2-(2-butoxi)etanol:

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas en el anexo XVII a Reglamento (CE) 1907/2006. sección del producto 3.

Sustancias.

Punto. 55 BUTILO DIGLYCOL

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2024/2564 (ATP XXII)

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2023/707

categoría Seveso:

E2 - PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:

HP4 - Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Sustancias en la Lista de Candidatos (Artículo 59 de REACH)

Según los datos disponibles, no hay sustancias SVHC presentes

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor ha hecho una evaluación de seguridad química

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Puntos modificados en comparación con versión anterior: 1.1. Identificador del producto, 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla, 2.2. Elementos de la etiqueta, 2.3. Otros peligros, 3.2 Mezclas, 4.1. Descripción de los primeros auxilios, 8.1. Parámetros de control, 9.2. Información adicional, 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, 11.2. Información sobre otros peligros, 12.1. Toxicidad, 12.2. Persistencia y degradabilidad, 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB, 12.6. Propiedades de alteración endocrina, 12.7. Otros efectos adversos, 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos, 14.1. Número ONU o número ID, 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas, 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte, 14.4. Grupo de embalaje, 14.5. Peligros para el medio ambiente, 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Descripción des indicaciones de peligro expuso al punto 3

H319 = Provoca irritación ocular grave.

H315 = Provoca irritación cutánea.

H318 = Provoca lesiones oculares graves.

H411 = Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

H412 = Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

H302 = Nocivo en caso de ingestión.

H225 = Líquido y vapores muy inflamables.

H336 = Puede provocar somnolencia o vértigo.

H361 = Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto .-

H373 = Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas .

H312 = Nocivo en contacto con la piel.

H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H400 = Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 = Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Clasificación según Reglamento (CE) Nr. 1272/2008

H315 - Provoca irritación cutánea. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

H318 - Provoca lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:

Directiva 1999/45/CE

Directiva 2001/60/CE

Reglamento 1272/2008/CE

Reglamento 2010/453/CE

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Reglamento (UE) n.º 453/2010

Reglamento (CE) n.º 790/2009 (I ATP CLP)

Reglamento (UE) n.º 286/2011 (II ATP CLP)

Reglamento (UE) n.º 618/2012 (III ATP CLP)

Reglamento (UE) n.º 487/2013 (IV ATP CLP)

Reglamento (UE) n.º 944/2013 (V ATP CLP)
Reglamento (UE) n.º 605/2014 (VI ATP CLP)
Reglamento (UE) 2015/1221 (VII ATP CLP)
Reglamento (UE) 2016/918 (VIII ATP CLP)
Reglamento (UE) 2016/1179 (IX ATP CLP)
Reglamento (UE) 2017/776 (X ATP CLP)
Reglamento (UE) 2018/669 (XI ATP CLP)
Reglamento (UE) 2019/521 (XII ATP CLP)
Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII ATP CLP)
Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV ATP CLP)
Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV ATP CLP)
Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI ATP CLP)
Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII ATP CLP)
Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII ATP CLP)
Reglamento delegado (UE) 2023/707 (Introducción de nuevas clases de peligro y endocrinas)
Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX ATP CLP)
Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX ATP CLP)
Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI ATP CLP)
Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII ATP CLP)
Reglamento delegado (UE) 2025/1222 (XXIII ATP CLP)

Bases de datos consultadas: ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas), bases de datos internas de materias primas facilitadas por los respectivos fabricantes.

Leyenda de abreviaturas y acrónimos

(Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad

ACGIH / TWA: 8 horas, media ponderada en el tiempo

ADN: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

AIIC: Inventario australiano de sustancias químicas industriales

ASTM: ASTM International (Sociedad Estadounidense para Pruebas y Materiales)

ATE: Estimación de la toxicidad aguda

BCF: Factor de bioconcentración

BEI: Índice biológico de exposición

BOD: Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)

CAO: Solo aviones de carga

CAS: Número del Chemical Abstracts Service

CAV: Centro Antiveneno / Toxicológico

CE: Número CE (Inventario europeo de sustancias químicas existentes)

CLP: Reglamento (CE) n.º 1272/2008

CMR: Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción

COD: Demanda química de oxígeno (DQO)

CSA: Evaluación de la seguridad química

CSR: Informe sobre la seguridad química

DIN: Norma del Instituto Alemán de Normalización

DMEL: Nivel derivado con efecto mínimo

DNEL: Nivel derivado sin efecto

DPD: Directiva sobre Preparados Peligrosos

DSD: Directiva sobre Sustancias Peligrosas

EC50: Concentración efectiva media (50 %)

ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas

EINECS: Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas

ELINCS: Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas

ELx: Tasa de carga asociada a un x % de respuesta

EmS: Ficha de emergencia para buques

ErCx: Concentración asociada a un x % de respuesta en la tasa de crecimiento

GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas (Alemania)

GHS (SGA): Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

GLP (BPL): Buenas prácticas de laboratorio

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional

IATA DGR: Reglamentación sobre mercancías peligrosas de la IATA

IBC: Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel

IC50: Concentración de inhibición (50 %)

ICAO (OACI): Organización de Aviación Civil Internacional

ICAO-TI: Instrucciones técnicas de la OACI

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IMO (OMI): Organización Marítima Internacional

INCI: Nomenclatura Internacional de Ingredientes Cosméticos

INDEX: Número de identificación en el Anexo VI del CLP

ISO: Organización Internacional de Normalización

IT OEL CMR / Valori limite 8 ore: Valores límite de 8 horas

IT OEL CMR / Valori limite breve durata: Valores límite de corta duración

IT VLEP / STEL: Valores Límite de Exposición Profesional - Corto Plazo

IT VLEP / TWA: Valores Límite de Exposición Profesional - 8 Horas

KSt: Coeficiente de explosión

LC50: Concentración letal 50 %

LCLo: Concentración letal mínima

LD50: Dosis letal 50 %

LOAEC: Concentración más baja con efecto adverso observado

LOAEL: Nivel más bajo con efecto adverso observado

LOEC: Concentración más baja con efecto observado

LOEL: Nivel más bajo con efecto observado

LTE: Exposición a largo plazo

MAK: Concentración máxima admisible en el lugar de trabajo

MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques

NEN: Norma holandesa

NOAEL: Nivel sin efecto adverso observado

NOEC: Concentración sin efecto observado

NOEL: Nivel sin efecto observado

NOELR: Tasa de carga sin efecto observado

OCSE (OCDE): Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OEL: Límite de exposición profesional

OPPTS: Oficina de Prevención de la Contaminación y Toxinas

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico

PEC: Concentración prevista en el medio ambiente

PEL: Límite permisible de exposición

PMT: Persistente, móvil y tóxico

PNEC: Concentración prevista sin efecto

PNOS: Partículas no especificadas de otra forma

REACH: Reglamento (CE) n.º 1907/2006

RID: Reglamento relativo al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas

SADT: Temperatura de descomposición autoacelerada

SPM: Micropartículas de polímeros sintéticos

STA (ATE): Estimación de la toxicidad aguda

STE: Exposición a corto plazo

STOT: Toxicidad específica en determinados órganos diana

SVHC: Sustancia extremadamente preocupante

ThOD: Demanda teórica de oxígeno

TLV: Valor límite umbral

TLV CEILING: Concentración límite que no debe superarse en ningún momento de la exposición

TWA STEL: Límite de exposición de corta duración

TWATLV: Valor límite umbral media ponderada en el tiempo (8 horas)

UVCB: Sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos o materiales biológicos

VOC (COV): Compuesto orgánico volátil

vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable

vPvM: Muy persistente y muy móvil

VwVwS: Regulación administrativa sobre sustancias peligrosas para el agua

WGK: Clase de peligro para el agua (Alemania)

**** La información contenida en este documento se basa en nuestro conocimiento en la fecha anterior.**

Relaciona únicamente con el producto y no constituyen una garantía de una calidad especial.

Es el deber del usuario para asegurar que éstos sean adecuada y completa información sobre el uso específico previsto.

Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.
